



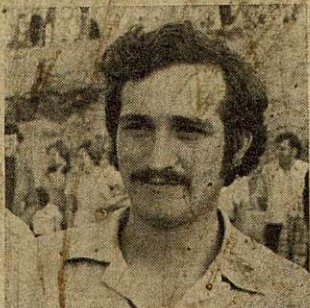
BOLETIN

de la Unión Provincial de CC. OO. de Toledo

Año I Núm. 1

Noviembre de 1977

Precio: 10 Ptas.



Las Reuniones de la Moncloa

Cuando la situación económica del país se iba deteriorando, y con ella poniendo en peligro el pan y trabajo de cientos de miles de familias obreras (por el aumento del desempleo, el aumento de la inflación, en definitiva, por el agravamiento de la crisis económica).

Cuando la situación política se deterioraba, sin aportarse salidas y soluciones a los problemas (UCD incapacitada para gobernar en minoría), el Parlamento discutiendo cuestiones formales y de procedimiento y perdiendo la confianza política en el país; estructuras, instituciones y leyes de dictadura aún en pie; intentos articulados para crear una situación que permita la vuelta a formas dictatoriales (mediante la profundización de la crisis económica, con actos terroristas y provocaciones políticas...), pensamos seriamente que de no solucionarse estos problemas, la libertad y la democracia están amenazadas.

En este contexto se han producido los acuerdos de la Moncloa.

Estos acuerdos aportan un primer aspecto positivo: «Suponen una coincidencia de los partidos que representan la opinión de la inmensa mayoría del país, de que es necesario consolidar y profundizar la democracia».

Suponen también la constatación, de UCD, de que no puede gobernar sola y con un programa que representa únicamente sus intereses.

En este sentido han cambiado sustancialmente sus propuestas:

- En las conversaciones anteriores con los sindicatos, la propuesta de UCD era lisa y llanamente una política de rentas en la que a los trabajadores nos tocara aceptar una congelación salarial con un tope del 17 por 100 de subida, y renunciar a las movilizaciones obreras.

- Esto suponía que aceptáramos, pasivamente, un plan de austeridad, sin tocar para nada los mecanismos de funcionamiento del sistema económico ni el poder de la oligarquía.

Este plan fue rechazado por Comisiones Obreras y los demás Sindicatos.

- Este rechazo de los sindicatos, junto a las inmensas movilizaciones obreras demandando soluciones al paro, a la inflación, por las libertades sindicales, por la amnistía laboral, etc., están dando sus primeros frutos.

Los partidos políticos reunidos en la Moncloa (incluido el Gobierno de UCD), reconocen que para salir de la crisis, es necesario abordar una serie de medidas, que si tocan el poder de la oligarquía, que si pueden aportar transformaciones al modo de desarrollo económico que lleva siguiendo el país.

El estatuto de derechos de los trabajadores, el estatuto de la empresa pública (INI...), el control público de la Seguridad Social (más 1.2 billones de pesetas), el control público de los presupuestos económicos del Estado, medidas para eliminar la corrupción administrativa, medidas contra la especulación, una política agraria, etc.

La posición de Comisiones Obreras, como sindicato serio, consciente de la responsabilidad que por ello tiene ante la clase obrera, es la de resaltar los aspectos positivos que aportan los acuerdos de la Moncloa y no callárselos y menospreciarlos, como están haciendo otros sindicatos, quizá pensando en las elecciones sindicales..., y señalar también los aspectos que nos parecen negativos o insuficientes:

- El 22 por 100 de tope a las subidas de salarios, nos parece insuficiente, ya que el coste de la vida se prevé que suba a fin de año, sobre el 30 por 100, siendo nuestro objetivo el de defender el poder adquisitivo de los salarios y en cualquier caso, reforzar los más bajos.

- En este sentido es necesario también que se suban las pensiones. No aceptamos el chantaje que puede suponer para los trabajadores el que las empresas puedan despedir al 5 por 100 de la plantilla, cuando se superen los topes salariales.

- Consideramos que se deben dedicar más recursos para el Seguro de Desempleo y para desarrollar planes de creación de puestos de trabajo.

Somos conscientes de que tanto la modificación de estos puntos negativos, como el desarrollo favorable a los trabajadores de los puntos positivos, va a depender de las movilizaciones obreras.

Si no hay movilizaciones, los acuerdos serán papel mojado.

En esta línea la amnistía laboral ya es ley en nuestro país, gracias no sólo a su defensa por parte de los compañeros del PGE y PSP en las reuniones del Gobierno (estos dos partidos fueron los únicos que hicieron una defensa consecuente de este punto), sino básicamente debido a las movilizaciones obreras, como la convocada en Valencia por Comisiones Obreras, donde se manifestaron más de 100.000 trabajadores, la de Madrid, convocada por todos los sindicatos, donde se manifestaron más de 800.000 trabajadores.

JOSE M.ª DIAZ ROPERO